

DECLARACIÓN ESPECIAL DE LAS PRESIDENTAS Y LOS PRESIDENTES DEL MERCOSUR SOBRE LA APROBACIÓN DE SANCIONES CONTRA LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Las Presidentas y los Presidentes del MERCOSUR manifiestan su profundo rechazo contra la Ley que aplica sanciones al Pueblo y Gobierno de Venezuela, recientemente sancionada por el Congreso de los Estados Unidos de América.

Reiteran que la aplicación de sanciones unilaterales, como las previstas en esa Ley, vulneran el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados y no contribuyen para la estabilidad, la paz social y la democracia en Venezuela.

En ese sentido, las Presidentas y los Presidentes del MERCOSUR exhortan al Gobierno de los Estados Unidos de América a abstenerse de aplicar sanciones contra la República Bolivariana de Venezuela a la vez que manifiestan su más firme respaldo y solidaridad con el Gobierno y el Pueblo venezolanos.



Paraná, 17 de diciembre de 2014